



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.810 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.**

LAJA, 04 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 451.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 04 de agosto de 2016, con motivo de trasladar a alumnos y apoderados de la Escuela G-884 Las Ciénagas, en furgón placa patente HGRC-53.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solísdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓